



CNT ecclas

BOLETIN DE INFORMACION Y DEBATE EN LA EMPRESA
EDITA: SECCION SINDICAL C.N.T. DEL GRUPO BANCO CENTRAL

C/ Sagunto, 15 (28010 Madrid)

TELEFONO LAS 24 HORAS: (91) 522 1186

JUNIO 1988

EDITORIAL

DEMAGOGOS, DEMOCRATAS DEL TRES AL CUARTO Y OTRAS ALIMAÑAS



Delegados de CNT protestan ante la sede de CCOO por la firma del convenio, el pasado 5 de Mayo, mientras delegados "mayoritarios" defienden la "Bastilla".

Creímos que el significado de la palabra "Democracia"—el gobierno del Pueblo por el Pueblo, con la participación del mismo en la elaboración y toma de decisiones que le afecten—era conocido por todos.

Asimismo, creímos que también era de conocimiento general que la Democracia se basa en el respeto de la voluntad de la mayoría. Pero la evidencia nos ha demostrado que, o bien hay quien no entiende ésto, o que hay quien aplica los principios democráticos solamente cuando le conviene.

Prueba evidente de esto es el pasado y tan comentado referéndum de banca, el cual pasó de poder haber sido un gran acierto de los sindicatos convocantes, a lo que realmente fue: una fanfarrona y una tomadura de pelo.

Y pudo haber sido un gran acierto, porque podría haber significado un cambio radical en la forma de negociación que hasta ahora se ha llevado a cabo, no solo por someter a la opinión de todos los trabajadores la firma de un convenio, aunque éste se haya negociado a sus espaldas, sino porque, podría haber sido el primer paso para iniciar un proceso de participación directa de todos los trabajadores en la negociación.

Pero por desgracia, todo esto se quedó en un espejismo, y cada vez se nos hace más palpable que, lo que verdaderamente se ha estado negociando

no es el convenio de banca, sino la solución a los problemas económicos o políticos de partidos y sindicatos, intereses estos totalmente ajenos a los de los trabajadores de banca.

No obstante, no sólo se permiten manejarlos a todos los trabajadores como moneda de cambio para sus intereses partidistas, ignorando los resultados de una consulta que ellos mismos propiciaron—convencidos, eso sí, de que iban a ganarla sobradamente—, sino que también ponen en tela de juicio la Democracia, y por si fuera poco desvirtuan y modifican el sentido de la misma.

En un principio, se olvidan de respetar la voluntad mayoritaria, haciendo interpretaciones demagógicas y no menos absurdas de los resultados del referéndum, declarando que, para respetar el sentimiento de la totalidad de los bancarios hay que firmar este convenio, con alguna que otra modificación—aunque se rechazó en su totalidad— con una cláusula de descuelgue, precisamente para esa mayoría que lo ha rechazado.

De esta manera pretendían lavarse las manos y seguir en sus trece, anunciando, eso sí, que para los descolgados no pensaban negociar otro convenio, y que todo aquél que no quisiera el que ellos pretendían firmar—y que al final han firmado para todos, con grandes dosis de desfachatez y desvergüenza—, no tendrían ningún otro,

poniendo así entre la espada y la pared a esa mayoría que votó en contra de ese convenio.

Por si todo esto fuera poco pretendieron cargar con la culpa del bloqueo de la negociación que se produjo, a todos los trabajadores que votaron NO a la TOTALIDAD de un texto, olvidándose de que este voto no les libraba de la responsabilidad de buscar otra salida a una situación de la cual ellos eran los únicos responsables, y a la que no nos debían de haber llevado nunca.

Pero por desgracia todo esto no les ha sido suficiente, y han querido rizar el rizo, culminando este proceso de inhibición y falta de respeto a la voluntad de los trabajadores, firmando el mismo convenio con algunos retoques que lo hacen todavía más lesivo.

De todas formas, aunque la C.N.T. valoramos la firma de este convenio como uno de los retrocesos más grandes en la historia de la banca—para los trabajadores, claro está—, y entendemos que con él se abre el camino hacia situaciones realmente preocupantes, creemos que no es el momento de darnos por vencidos, sino todo lo contrario, y por lo tanto te invitamos a que unas tus fuerzas con las nuestras para poder defender mejor, todos juntos, nuestros derechos y aspiraciones, trabajando para que una TRAICION como ésta no pueda volver a tener lugar.

ME LO EXPLIQUEN

Parte de los trabajadores de la División Internacional de este Banco Central, hemos visto nuestras nóminas del mes de Abril adornadas con una deducción adicional, por el concepto de "paro laboral".

Esta deducción corresponde a una asamblea convocada por CNT para tratar el tema del "Preacuerdo del Convenio". Llama la atención que cuando es CNT la que realiza asambleas, el jefe de personal de la División, aparte de poner todo tipo de trabas, manifiesta que no se pueden convocar asambleas antes de las 14,30 de la tarde; no obstante, cuando es CCOO y UGT quienes las realizan, estos criterios cambian, celebrándose las asambleas por la mañana en horas de apertura al público, sin que haya deducción alguna, como debe ser. Asimismo, se da orden a los jefes de negociado para que tomen nota de los empleados que acuden a las asambleas, lo cual cumplen nuestros "compañeros jefes", olvidándose de que en ellas se tratan temas, que como trabajadores por cuenta ajena que son, también les debieran interesar. ¿Por qué estas diferencias? ¿Es que al Banco le parece que en unas asambleas sus posturas no peligran y en otras sí? ¿Es que en algunas se dicen cosas que al Banco le interesa que las oigan los trabajadores y en otras no? ¿Por qué esta y otras discriminaciones sindicales, como la de que en la División no se permita que haya más de un delegado de CNT en una misma sección, no siguiéndose esta misma norma, si los delegados son de otros sindicatos?

A pesar de tanto interrogante, queremos dejar Iclaro que CNT seguirá convocando las asambleas que considere necesarias y haciendo la labor sindical que considere oportuna, aunque no sea del agrado de los responsables de la División Internacional.

**Sección Sind. CNT
Div. Internacional
Madrid**

UN EJEMPLO

El pasado 19 de Mayo el Dpto. de Pers... , juy! perdón, los "mayoritarios" convocaron una asamblea informativa (ya no convocan otras) en la O.P. de Madrid, con el tema de la fusión Banesto-Central.

Empezamos con el forcejío habitual, ya que nuestro "querido" jefe de Personal negaba la entrada a los delegados de CNT de otros bancos también afectados (Banesto, Fomento, Madrid). En el momento de la duda, el "Sr." Basanta consultó con sus colegas,

UN DIA TRISTE PARA LOS TRABAJADORES DE BANCA

El convenio colectivo de la banca privada ha sido firmado. Culmina así un largo y lamentable proceso de concesiones a las pretensiones de la patronal y de desprecio olímpico de la voluntad de la mayoría de los trabajadores.

Muchos rostros sonrían satisfechos: el de la patronal, AEB, que desde este convenio no va a tener que asumir futuras rebajas de las pensiones, que ha conseguido introducir la jornada partida para la cuarta parte del sector, alejando, así, el fantasma de la reivindicación histórica de la jornada semanal de 35 horas con los sábados libres, y, además, la movilidad funcional. Estas tres medidas son imprescindibles para culminar en el 92 la reconversión del sector.

Y también sonrían Justo Fernández, María Jesús Paredes y compañía, que han hecho una verdadera exhibición sobre cómo es perfectamente compatible hablar de socialismo los días de fiesta y firmar estas chapuzas los laborables.

Los que no sonreímos somos los trabajadores de Banca. El 5 de mayo será recordado como un día triste, el día en que la comisión negociadora se burló definitivamente de la voluntad de todos nosotros.

Nos han dicho que no había otra salida, cuando fueron ellos los que

cerraron todas las posibles al afirmar que éste era el único convenio firmable por la patronal.

Nos han dicho que entre el preacuerdo rechazado y el convenio firmado hay diferencias sustanciales, cuando en realidad hay pequeñas concesiones a cambio de que 8.000 trabajadores más trabajan por la tarde.

Ya han utilizado como único argumento de peso para cambiar la opinión de la gente el chantaje de los atrasos que aún no hemos cobrado.

Este convenio es una burla y una amenaza para todos, incluidos los que votaron sí. Porque si encierran la democracia en el baúl de los recuerdos, si son capaces de contradecir los resultados de un referéndum absolutamente masivo, son capaces de todo. Esto es lo que más me asusta y lo que alimenta ni más profunda desconfianza hacia estos dirigentes sindicales (?). Y, precisamente por esto ve utópico el poder cambiar UGT.

La decisión de abandonar UGT no significa marchar a casa. Hay que buscar otros marcos, quizás debamos empezar a coordinarnos la gente que tenemos opiniones alternativas al convenio, que no somos pocos, gente que estando en los distintos sindicatos o siendo no afiliados, queremos levantar una alternativa distinta y más honesta que la que hoy nos ofrecen las actuales direcciones sindicales.

**Luis de Sevilla Romero,
miembro del comité de
empresa de Banesto,
OP de Gijón y afiliado
hasta la fecha a UGT
(La Nueva España
15-5-88)**

"ARREJUNTAOS" TAMBIEN VALE

Así es. El caso surgió cuando un compañero, afiliado a CNT, solicitó del Dpto. de Personal que se incluyera como beneficiaria de la cesta de Navidad y del economato de Banca a su pareja, con la que lleva conviviendo largo tiempo sin estar casados. Como es habitual, el Dpto. de Personal le negó dicha petición.

El compañero, tal como venimos recomendando en varias ocasiones y por diversas causas, puso el caso en manos de la asesoría jurídica del sindicato y llevó su caso a Magistratura de Trabajo. He aquí un extracto de la sentencia:

"Dada la equivalencia reconocida en el ordenamiento jurídico español del estado de convivencia marital con el matrimonio en cuanto a determinantes de derechos económicos y concretamente de orden laboral, procede acceder a la reclamación contenida en la Demanda."

El Banco, por supuesto, recurrirá hasta donde le sea posible, pero mucho nos tememos que poco o nada va a conseguir con ello.

¿Es éste tu mismo caso?

jANIMO, RECLAMA TUS DERECHOS!

**CNT - Asesoría Jurídica
c/ Alenza, 13 - 1º
Lunes, miércoles y viernes
de 6 a 9 de la tarde**

Sra. Paredes y Sr. Gómez Esto llegándose a una solución salomónica: los delegados de CNT no entrarían, por lo cual los delegados de UGT y CCOO ajenos al banco deberían marcharse también. Todo ello después de un

nutrido intercambio de gritos e insultos. Y es que se ponen tan nerviosos...

Nota: La asamblea se celebró a las 14,15 y, por supuesto, fue autorizada.

SUPLEMENTO

VACACIONES-88

En la circular 7288, El Banco Central y sus sindicatos mayoritarios intentan hacernos creer que se preocupan por nuestro ocio, publicando una serie de ofertas de viajes para nuestras vacaciones, supuestamente, a buenos precios.

En la Sección Sindical de C.N.T. en el Banco Central creemos que cuando se publica una "oferta" de este tipo, dentro de una empresa es para subvencionarla o dar unos precios muy especiales, y no para sacar aún más dinero a costa de los trabajadores.

A continuación os ofrecemos los precios que hemos conseguido nosotros, algunos en los mismos lugares y condiciones, y otros no. Ya sabeis: Busque, Compare...

A ver si la proxima vez afinan un poco más y no tenemos ocasión de competir con el banco y sus sindicatos. Sería una buena señal

HOTELES EN LA COSTA

Precios por persona y quincena (15 noches)

BC=Precio Banco Central NU=Precio Sección Sindical C.N.T.

PC=Precio Pensión Completa MP=Precio en Media Pensión

ZONA	NOMBRE	CAT	REG	JUN1	JUN2	JUL1	JUL2	AGO1	AGO2	SEP1	SEP2	CL
BENALMADENA	SIROCO	3	MP	42325	42325	58775	59050	59575	59050	59050	58775	BC
BENALMADENA	SIROCO	3	MP	41760	41760	59040	59040	59040	59040	59040	59040	NU
BENIDORM	RIVIERA	2	PC	36500	36500	45850	46100	46975	46450	36630	38125	BC
BENIDORM	RIVIERA	2	PC	34500	34500	45000	45000	45000	45000	34500	34500	NU
BENIDORM	SELOMAR	4	MP	44025	44025	61325	61575	62125	61575	48475	45400	BC
BENIDORM	SELOMAR	4	MP	43200	43200	61220	61220	61220	61220	48260	48260	NU
BENIDORM	SELOMAR	4	PC	49125	49125	66475	66750	67300	66750	53650	53350	BC
BENIDORM	SELOMAR	4	PC	48000	48000	66380	66380	66380	66380	53280	53280	NU
LA MANGA	CAVANNA	4	MP	38775	38775	49275	61025	73200	68775	49550	38775	BC
LA MANGA	CAVANNA	4	MP	36500	36500	46500	56300	72300	67500	46500	36500	NU
LA MANGA	CAVANNA	4	PC	42900	42900	54450	65925	78050	73675	54450	42900	BC
LA MANGA	CAVANNA	4	PC	41200	41200	52600	63120	76500	73500	52600	41200	NU
LA MANGA	DOBLEMAR	4	PC	46400	47375	48640	68150	89575	76500	54300	0	BC
LA MANGA	DOBLEMAR	4	PC	46015	46015	47015	67150	89360	76080	54200	47015	NU
LA MANGA	GALUA SOL	4	MP	44100	44100	69925	78400	80575	78400	78400	69925	BC
LA MANGA	GALUA SOL	4	MP	43200	43200	69120	78200	78200	78200	78200	69120	NU
LA MANGA	GALUA SOL	4	PC	52300	52300	78500	86975	88750	86975	86975	73600	BC
LA MANGA	GALUA SOL	4	PC	51840	51840	78200	86840	86840	86840	86840	72600	NU
TORREMOLINOS	EL GRIEGO	3	MP	31725	31725	48050	48300	48875	48300	43950	43700	BC
TORREMOLINOS	EL GRIEGO	3	MP	31500	31500	47960	47960	47960	47960	43640	43640	NU
TORREMOLINOS	EL GRIEGO	3	PC	36900	36900	53200	53450	54025	53450	49200	48950	BC
TORREMOLINOS	EL GRIEGO	3	PC	36000	36000	53000	53000	53280	53000	48960	48960	NU
TORREMOLINOS	LOS ALAMOS	3	MP	33465	33465	43950	48900	50175	49650	44225	43950	BC
TORREMOLINOS	LOS ALAMOS	3	MP	33120	33120	43540	48900	48900	48900	43540	43540	NU
TORREMOLINOS	LOS ALAMOS	3	PC	39050	39050	50200	56100	57050	56525	50450	50200	BC
TORREMOLINOS	LOS ALAMOS	3	PC	39000	39000	50200	56160	56160	56160	50400	50200	NU
TORREMOLINOS	NATALI	3	MP	33475	33475	49350	49625	50175	49625	44225	43950	BC
TORREMOLINOS	NATALI	3	MP	32020	32020	49000	49300	49500	49300	43540	43200	NU
TORREMOLINOS	NATALI	3	PC	39050	39050	56250	56500	57050	56500	50450	50175	BC
TORREMOLINOS	NATALI	3	PC	37900	37900	55060	55060	55060	55060	49300	49300	NU

A parte de los anteriormente expuestos, tambien disponemos de plazas en las siguientes zona y hoteles: BENALMADENA (ALOHA PLAYA SOL, BALMORAL, COSTA AZUL FIESTA, LA ROCA, LAS ARENAS), BENICASIM (VISTA ALEGRE, ORANGE), BENIDORM (ALAMEDA, ALONE, ARIEL PARK, BALI, BENIKAKTUS, BENELUX, BRITANNIA, CARLOS I, DALMATAS SOL), ESTEPONA (ATALAYA PARK, CLUB PLAYA DEL SOL, SEGHERS CLUB), FUENGIROLA (EL PUERTO SOL, FUENGIROLA PARK, LAS PALMERAS SOL, LAS PIRAMIDES, MAS PLAYA, PUERTO SOL), GANDIA (BAYREN II, GANDIA PLAYA, LOS ROBLES, PORTO, SAFARI), MARBELLA (EL RODEO, ESTRELLA DEL MAR, RINCON ANDALUZ), etc....

---000---

En cuanto a Baleares, hemos seleccionado una amplia gama de salidas hoteles; el nombre de los hoteles se corresponde con una letra y es el siguiente: A) HOTEL ORLEANS, B) HOTEL LINDA, C) HOTEL PUEBLO, D) HOTEL BAHAMAS, E) HOTEL BAHIA PARK, F) HOTEL BAHIA DE PALMA, G) HOTEL AYA, H) HOTEL IPANEMA, I) HOTEL ISLA DE MALLORCA, J) HOTEL HONOLULU.

MALLORCA

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

INCLUYE AVION + HOTEL + TRASLADOS

SOLO AVION IDA Y VUELTA PTS.- 12.000

DIAS DE SALIDA	MES	D	HOTEL															
			I	**	**	***	***	*	**	**	***	***	***	***	***	**	**	**
			A	A	B	B	C	D	E	F	G	G	H	I	I	I	J	J
			MP	PC	MP	PC	PC	PC	PC	PC	MP	PC	MP	AD	MP	PC	MP	PC
1-3-5	JUL	8	35800	35700	27300	28600	24700	26500	34700	39700	33400	35200	29000	32900	34500	35100	38900	40600
1-3-5	JUL	15	60500	62300	45200	47700	41100	44200	57800	67700	58200	61800	48600	54200	56500	58700	66200	69700
8-10-12	JUL	8	56300	37200	29400	30700	27900	29300	34700	39700	36500	38200	31100	32900	34000	35200	38900	40600
8-10-12	JUL	15	62500	64300	52400	55000	52200	53300	57800	67700	69300	72800	56000	54200	56500	58700	66200	69700
15-17-19	JUL	8	37700	37700	34600	35900	35800	36200	34700	39700	44300	46100	36400	32900	34000	35200	38900	40600
15-17-19	JUL	15	63900	65700	57600	60200	60000	60800	57800	61700	77100	80600	61200	54200	56500	58700	66200	69700
22-24-26	JUL	8	37700	38700	34600	35900	35800	36200	34700	39700	44300	46100	36400	32900	34000	35200	38900	40600
22-24-26	JUL	15	58200	59800	52500	54800	54500	55500	52700	61600	70200	73500	55800	49400	51500	53400	60200	63400
29,31-7, 2	AGO	8	47700	48700	44600	45900	45800	46200	44700	49700	54300	56100	46400	42900	44000	45200	48900	50600
29,31-7, 2	AGO	15	73900	75700	67600	70200	70000	70800	67800	77700	87100	90600	71200	64200	64400	68700	76200	79700
5-7-9	AGO	8	47700	48700	44600	45900	45800	46200	44700	49700	54300	56100	46400	42900	44000	45200	48900	50600
5-7-9	AGO	15	73900	75700	67600	70200	70000	70800	67800	77700	87100	90600	71200	64200	66500	68700	76200	79700
12-14-16	AGO	8	37700	38700	34600	35900	35800	36200	34700	39700	44300	46100	36400	32900	34000	35200	38900	40600
12-14-16	AGO	15	63900	65700	57600	60200	60000	60800	57800	67700	77100	80600	61200	54200	56500	58700	66200	69700
19-21-23	AGO	8	37700	38700	34600	35900	35800	36200	34700	39700	44300	46100	36400	32900	34000	35200	38900	40600
19-21-23	AGO	15	63900	65700	57600	60200	60000	60800	57800	67700	77100	80600	61200	49900	52500	54200	66200	69700
26-28-30	AGO	8	34300	35200	31500	32700	35800	33000	31600	36100	40400	42000	33100	26000	26900	27900	35400	37000
26-28-30	AGO	15	58200	59800	52500	54800	60000	55500	52700	61600	70200	73500	55800	38400	40400	42400	60200	63400
2-4-6	SEP	8	37700	38700	34600	35900	35800	36200	34700	39700	44300	46100	36400	25300	26900	27400	38900	40600
2-4-6	SEP	15	63100	64800	56700	59300	54600	56900	57800	67700	77100	80600	59600	38900	41400	43300	66200	69700
9-11-13	SEP	8	36900	37800	33700	34900	35800	32300	34700	39700	44300	46100	34700	25300	26300	27400	38900	40600
9-11-13	SEP	15	61100	62900	54600	57100	56000	47600	57800	67700	77100	80600	55800	38900	41000	43300	66200	69700
16-18-20	SEP	8	35800	36700	32400	33700	31900	27000	34700	39700	44300	46100	32600	25300	26300	27400	38900	40600
16-18-20	SEP	15	57800	59600	51500	54100	46800	41800	56000	64600	74000	77500	50700	38400	41000	42800	64100	67600
23-25-27	SEP	8	33600	34500	30600	31900	26500	26400	32800	36600	41200	43000	29700	24700	26300	26900	36800	38600
23-25-27	SEP	15	50300	52200	45100	47700	41000	39600	43400	54000	63000	66500	40800	36600	38500	41000	57100	60600

En cuanto a los apartamentos es tan variada la oferta en destinos, capacidades y precios que por falta material de espacio, no los hemos incluido en esta circular, si alguno de vosotros estais interesados en alguna zona concreta, llamarnos, seguro que tenemos una buena oferta.

---000---

En lo referente a las Islas Canarias, hemos seleccionados varios combinados, que esperamos cubran un espectro bastante amplios de categorias y precios; tambien disponemos de estancias en una isla solamente (7 y 14 dias); como hemos hecho anteriormente los hoteles los hemos relacionado con una letra y se corresponden a los siguientes nombres: A) HOTEL ~~LA~~ AFLOR/HOTEL SEGURO DE SOL, B) HOTEL HOTEL TIGADAY/HOTEL SEGURO DE SOL, C) HOTEL ASTORIA/HOTEL GIRASOL, D) HOTEL TROCADER/HOTEL GIRASOL, E) HOTEL E. VICTORIA/HOTEL GIRASOL, F)HOTEL LAS MARGARITAS/HOTEL FLORIDA TENERIFE, G)HOTEL LAS MARGARITAS/HOTEL MARITIM.

COMBINADO CANARIAS

7 noches en Las Palmas y 7 noches en Tenerife

INCLUYE AVION + HOTEL + TRASLADOS

SOLO AVION IDA Y VUELTA PTS.- 23.000

DIAS DE SALIDA	HOTELES									
	***/**	***/**	***/**	***/**	***/**	***/**	***/**	***/**	***/**	
	P.C. A	P.C. B	A.D. C	M.P. C	P.C. C	A.D. D	M.P. E	M.P. F	F.C. F	M.P. G
3 , 6 JUN	47400	47600	39000	48000	56000	39000	55100	56600	66300	66500
10,13 JUN	47400	47600	39000	48000	56000	39000	55100	56600	66300	66500
17,20 JUN	47400	47600	39000	48000	56000	39000	55100	56600	66300	67300
24,27 JUN	47400	47600	39000	48000	56000	39400	57000	56600	66300	69600
1 , 4 JUL	51500	51700	39800	48800	56000	43500	64400	60800	71800	74900
8 , 11 JUL	53600	53300	41800	50800	58800	44900	65800	64000	74900	78100
15 ,18 JUL	54800	53300	42900	51900	59900	44900	65800	72200	82800	86300
22 ,25 JUL	50000	48600	42900	51900	59900	40900	59900	71400	81000	78600
29-7,1-AGO	64800	63300	58900	67900	75900	54900	75800	88400	98900	96300
5 , 8 AGO	54800	53300	48900	57900	65900	44900	65800	78400	88900	86300
12 ,15 AGO	54800	53300	48900	57900	65900	44900	65800	78400	88900	86300
19 ,22 AGO	54800	53300	40900	49900	57900	44900	65800	78400	88900	86300
26 ,29 AGO	50000	48600	40900	49900	57900	40900	59900	71400	81000	78600
2 , 5 SEP	53600	52000	42900	51900	59900	44900	65800	78400	88900	86300
9 , 12 SEP	52600	51100	42900	51900	59900	44900	65800	78200	88900	86100
16 ,19 SEP	52600	51100	42900	51900	59900	44600	65600	77900	88900	85900
23 ,26 SEP	52400	51100	39800	48800	56800	44100	54300	76600	87500	84500
30-9,3 OCT	48400	47600	39800	48800	56800	41100	58200	68100	78400	75500
7 , 10 OCT	48400	47600	39800	48800	56800	41100	58200	68100	78400	75500
14 ,17 OCT	48400	47600	39800	48800	56800	41100	58200	68100	78400	75500

A continuación desarrollamos la rutas que organizamos este verano, para confeccionar estas rutas hemos intentado combinar algunos países Europeos con otros de África, Medio Oriente y Extremo Oriente; hay otras a disposición de toda aquella persona que nos las solicite.

<u>PARIS y PAISES BAJOS</u> .- Circuito en avion + Hoteles (Turista superior) + Pensión Completa (Excepto Paris A.D.) visitando Paris-Brujas-Gante-Amsterdam-La Haya-Bruselas-Paris.....	82.500 pts
<u>ITALIA</u> .- Circuito en avion + Hoteles (Turista superior y Lujo) + Pensión Completa (Excepto 3 almuerzos) visitando visitando Roma-Asís-Siena-Venecia-Florencia-Roma.....	77.500 pts.
<u>PARIS-LONDRES</u> .- Circuito en Autobus en Hoteles(Turista) + Alojamiento y Desayuno visitando San Sebastian-Paris-Calais-Londres.....	34.500 pts.
<u>MARRUECOS-ATLAS-SAHARA</u> .- Circuito en Autobus en Hoteles (Turista) visitando Tanger-Fes-Marrakech-Erfud-Quarzate-Casablanca-Rabat-Chechauen.....	37.000 pts.
<u>TURQUIA</u> .- Avión i/v + Circuito en Autobus + Camping (29 días) visitando Estambul-Ankara-Konya-Capadocia-Nemrut Dagi-Van-Dogubayazit-Trabzon-Efeso-Pamukkale-etc.....	129.000 ptas.
<u>IRLANDA</u> .- Circuito en Autobus + Camping (23 días) visitando Paris-Londres-Dublin-Cahir-Cork-Donegal-Boyle-Virginia-Derry-etc.....	80.000 pts.
<u>MAGREB</u> .- Circuito de 25 días en Autocaravana y regreso en avión visitando Marruecos-Argelia y Túnez.....	100.000 pts.
<u>ZAIRO - RWANDA</u> .- I/v en avión y alojamiento en Hoteles (28 días) visitando Goma-Kisangani-5 parques nacionales.....	273.000 pts.
<u>TREKKING POR LA BASE DEL EVEREST</u> .- I/v en avión y alojamientos en Hoteles + Pensión completa durante el Trekking visitando Kathmandú- Lukla-Phakding-Island Peak-etc..(28 días).....	268.000 pts.

ADEMÁS PODEMOS OFRECEROS OTROS DESTINOS Y BUENAS TARIFAS AEREAS iii LLAMADNOS iii

La mayoría de estas ofertas están realizadas bajo la dirección técnica n. 080.

Si deseáis una ampliación de estos u otros viajes o estancias, hemos centralizado toda la información, en nuestra asociación de viajeros a la que os podeis dirigir bien telefónicamente, por escrito o en persona.

iii FELICES VACACIONES iii

AVIAL
C/ Cicerón 8 1-A
Tfno 91 - 253 58 92
MADRID - 28020

JUSTO ¡NOS MATAS A DISGUSTOS!

26 de Marzo

Veintiún empleados de BC de Almería O.P. envían un telegrama a los secretarios generales de Banca de CC.OO., FITC, y UGT con el siguiente texto:

Los empleados del Banco Central Almería por mayoría han acordado nombrarlos "sinvergüenzas honorarios" convenio colectivo banca.

15 de abril

Esta es la respuesta de Justo Fernández (con membrete y sello de la Fed. de Banca):

He recibido vuestro amable telegrama, comunicándonos el democrático y "valiente" acuerdo que habéis tomado contra un grupo de hombres que, con errores, vienen sacrificando sus propios intereses particulares, en lo que entienden la defensa de intereses colectivos de los trabajadores.

En agradecimiento a vuestra atención, paso a manifestaros que pocas veces me he tropezado con un grupo de cerdos, lameculos de la empresa como vosotros.

A vuestra disposición.

22 de abril

Nueva carta de Justo Fernández a Almería, que dice:

Teniendo conocimiento del confusionismo creado por mi contestación a los "21 trabajadores del Banco Central" de Almería, que me enviaron un telegrama insultante e indigno de trabajadores, deseo que quede bien claro que respeto profundamente a los trabajadores del Banco Central de Almería, pero con referencia a los que ampararon, firmaron o apoyaron el citado tele-

grama ratifico las manifestaciones que hacía en la carta de fecha 15 de abril.

Las discrepancias, las diferencias de opinión o las críticas no pueden dar lugar a insultos anónimos. Por lo menos, yo no los acepto.

Por ello, pido disculpas a los que sin haber participado en la "broma", hayan podido entender que habían sido aludidos en mi carta.

Un saludo cordial.

27 de abril

Carta de una Ag. de Madrid (sello ilegible) pidiendo la publicación del telegrama y la 1^a respuesta, y añadiendo:

...y la respuesta de dicho "señor", al cual repudiamos y le nombramos persona NON GRATA para todos los empleados de este Banco por su falta de educación, ética y compañerismo, toda vez que el cree que todos somos de su misma condición en sus calificativos.

29 de abril

Nuevo telegrama de Almería a Justo Fernández:

Ante posibles confusiones, los 21 empleados Banco Central, ratifican telegrama 26-3-88 sin arrepentidos ni bromistas, con apoyos de Huelva, Vigo y Coruña.

Mayo 88

Telegrama público de CNTecas a Justo Fernández:

Sección sindical CNT se adhiere a nombramiento compañeros Almería. Consideramos más insultante e indigno de trabajadores firma actual convenio banca, además de antidemocrático por desprecio referéndum.

Salud, "compañero".

Ni una mujer, ni un hombre, ni una peseta para la guerra

DESARMA TUS IMPUESTOS. HAZ OBJECION FISCAL

De nuevo este año el Estado ha elaborado unos presupuestos de los que una parte sustancial se dedica a gastos militares. El dinero de estos presupuestos lo tenemos que poner todos. La liquidación del impuesto sobre la renta nos brinda una excelente ocasión para plantearnos nuestra postura ante los gastos militares. Hay dos posibilidades: colaborar o no colaborar. Desde aquí os hacemos un llamamiento a la no colaboración con las intenciones del Estado de hacernos partícipes de la injusticia. Hay que denunciarlo públicamente y negarle los medios materiales para ello.

El estado sigue haciendo caso omiso a quienes exigimos nuestro derecho a desmarcarnos de su política militarista. Sin embargo, cada año somos más los que nos negamos a darle nuestro dinero para preparar la guerra. Y con ese dinero se ha apoyado la puesta en marcha en Marinaleda de una cooperativa de campesinos, se ha rehabilitado una Casa por la Paz en el Teleno junto a un campo de tiro del ejército y se ha financiado el traslado de miembros de las Brigadas Internacionales por la Paz en Centroamérica a las zonas en conflicto donde esta organización desarrolla su lucha en favor de los Derechos Humanos, entre otros proyectos.

El Desarme, la Justicia, la Solidaridad son tarea nuestra desde ya y

tenemos que empeñarnos en ella por muchas trabas que nos intenten imponer. Conscientes de todo ello, proponemos que en el momento de hacer la declaración del Impuesto sobre la Renta se haga Objeción Fiscal a los impuestos de guerra.

Los Gastos Militares

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 87 se destinaron 704.077 MILLONES DE PESETAS para el Ministerio de Defensa. Además, el gasto militar del Estado no es únicamente éste: la Guardia Civil, pesa a su carácter de cuerpo militar está incluida en los presupuestos del Ministerio del Interior y hay más gastos por otros departamentos como los de las clases pasivas militares, el apoyo a la industria militar y su comercio, la OTAN (parte de cuyo presupuesto corre a cuenta de Asuntos Exteriores) la investigación de nuevas armas, etc.

Cómo se hace la Objeción Fiscal

Esquemáticamente los pasos que debes dar son los siguientes:

A) Rellenar los impuestos de la declaración de la renta hasta el epígrafe "cuota líquida".

B) Calcular el importe de tu objeción fiscal. La objeción fiscal es el 8,7% de la cuota líquida. Al no ser legal no existe en el impreso de la declaración ningún apartado especí-

fico para incluir la desviación de la cantidad correspondiente, por lo cual pondremos en uno de los apartados de la última hoja debajo de los que hablan de las retenciones por rendimiento de trabajo y por rendimiento del capital inmobiliario: "Por objeción fiscal 8,7% de la cuota líquida". Sumada esta cantidad con las retenciones y restada de la cuota líquida obtendremos el importe de la autoliquidación. Se pueden dar tres casos distintos:

1º Si nos sale positiva y la cantidad correspondiente a objeción es MENOR que la que hay que ingresar. En este caso debemos aún pagar a Hacienda la cantidad diferencial entre lo que debíamos abonar y lo que deducimos por objeción fiscal. Dicha cantidad será también la que pongamos en el documento de liquidación.

El importe de la objeción fiscal se entregará al destino alternativo elegido y junto con el impreso de la declaración se incluirá una fotocopia del recibo justificativo de dicha entrega. Es conveniente guardar el original del recibo junto con los restantes papeles de la declaración por si con posterioridad procede demostrar que ese dinero no fue "sustraído" por el objector sino "desviado" a otro fin.

2º Si nos sale positiva pero el

importe de la objeción fiscal es MAYOR que la que deberíamos ingresar, por lo que se convierte en NEGATIVA. En este caso entregaremos al proyecto alternativo la cantidad total que deberíamos pagar a Hacienda y mediante instancia les solicitaremos que ingrese el resto de la objeción fiscal en la cuenta del destino elegido.

3º La declaración nos sale directamente NEGATIVA. En este caso incluiremos en el impuesto de "solicitud de devolución" la cantidad equivalente a la suma de la cantidad que nos tendría que devolver Hacienda sin hacer objeción más el importe de la misma.

Mediante instancia pediremos a Hacienda que, de la cantidad total reclamada, entregue el importe de la objeción fiscal al proyecto alternativo elegido y que el resto nos lo devuelva a nosotros.

Rellenado de la Carta Instancia

En ella comunicaremos al Dele-

gado Provincial de Hacienda nuestra condición de objetores fiscales y cuál es el destino elegido para la parte "militar" de nuestros impuestos.

Incluir en la declaración la mencionada carta no tiene porque suponer ningún problema a la hora de entregarla, ya que el funcionario de ventanilla no es quién debe decidir si la declaración es o no válida. Pero si este caso se diera, siempre queda el recurso de cambiar de ventanilla o de enviarla por correo.

Por último y ¡¡MUY IMPORTANTE!!

4º Ponerte en contacto con la sección sindical de CNT en el banco por medio del teléfono: (91) 5221186. En este teléfono tomaremos nota de tus datos y te mandaremos una encuesta (también podrás hacerla por teléfono). La encuesta nos permitirá valorar el alcance de la presente campaña de objeción fiscal, facilitará el seguimiento de los posibles problemas que se deriven, control de los fondos desviados...

Alternativas de la Objeción Fiscal

1.- Apoyo a la Coordinadora de

Barrios para el Seguimiento de Menores y Jóvenes en su campaña del Menor, con un presupuesto inicial de 1.980.000 ptas.

2.- Ayuda escolar a los campamentos de refugiados saharahuis, con un presupuesto de 3.000.000 ptas.

3.- Solidaridad con Nicaragua, con dos subproyectos:

3a. 32.000.000 ptas. para rehabilitación de autobuses, compra de herramientas y semillas.

3b. Proyecto de apoyo sanitario y pedagógico a las Segovias (Región I de Nicaragua).

Para estos proyectos debes ingresar el dinero en la cuenta corriente a nombre de "CAMPAÑA DE OBJECIÓN FISCAL" en CajaMadrid, sucursal 1.822 en la c/ Desengaño, 13 nº 182260-00050441. Madrid.

Existen otros destinos (otras cuentas). También puedes aclarar dudas o ampliar información en:

Sección Sindical de CNT en el Banco Central

Tfno.: (91) 5221186

Martes, Miércoles y Jueves,
durante del mes de Junio

¡ATENCION!

A PESAR DE LA FATIDICA FIRMA DEL NUEVO CONVENIO COLECTIVO LOS EMPLEADOS DEL ANTIGUO B. IBERICO SEGUIMOS TENIENDO DERECHO A SALIR A LAS 2 1/2 (14,30) TODOS LOS DIAS DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE SEPTIEMBRE. LA CUESTION DE LOS SABADOS YA ESTA EN MANOS DE NUESTRA ASESORIA JURIDICA. SEGUIREMOS INFORMANDO.

SE BUSCA PARA TRASLADO

- Empleado de Madrid para sucursal de Ubrique.
- Empleado para sucursal de Ávila.
- Empleado de la Sierra de Segura para la división Internacional de Madrid.
- Empleado para Segovia O.P.
- Empleado de Villaverde, Vallecas, Carabanchel, Usera o Legazpi para O.P. Madrid.
- Empleado de Madrid O.P., para Ag. 49 Madrid.
- Empleado de Madrid para Cuenca O.P.
- Empleado de Vigo para Ag. 234 de Madrid.
- Empleado de la O.P. Madrid para Ag. 39.
- Empleado para Utrillas (Teruel).



Confederación Nacional de Trabajo

C/. Sagunto, 15 Tel. 445 76 62
Nº 002272 28010 - MADRID

ABRIL-MAYO-JUNIO'88

El portador de la presente tarjeta, opta con el número y durante el trimestre señalado, en combinación con las cuatro últimas cifras del sorteo de la ONCE a los siguientes PREMIOS:

donativo	De lunes a jueves	10.000 ptas.
	Viernes (excepto el último)	45.000 ptas.
500	Último Viernes de mes	200.000 ptas.
	Último Viernes trimestre	1.000.000 ptas.

Nota. Los días sin sorteo (excepto sábados y domingos) el premio se acumulará para el día siguiente. El pago de los premios se efectuará únicamente a la presentación de la tarjeta premiada, sin enmiendas o raspaduras.

Caduca a los 3 meses

Estas tarjetas, ahora trimestrales, sirven para financiar el CNTecas y poder llevar a cabo acciones. Si aún no juegas al CNTazo, pídelas a cualquier delegado de la sección. Si ya tienes tu tarjeta, gracias por tu aportación. (Próximas a la venta a finales de Junio).



FICHA DE AFILIACION



CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

SINDICATO de Banca, Bolsa, Ahorro y Entidades Financieras

BANCO, ENTIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS

CENTRO DE TRABAJO

DIRECCION

TELEFONO OBSERVACIONES

C/ Alenza, 13
28003 MADRID
Tfno.: 2337215

Envía tus colaboraciones
y cartas a
MARISA DE LEON
Jefatura de Sucursales de
Madrid.

Tus ayudas económicas
a:

**C.N.T. — Sección Grupo
Banco Central
Cta. núm. 796-01 -
Agencia Núm. 87.
MADRID**